



# Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en  
comunidad y afrontar al COVID-19

Sector Económico ))))

## Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en comunidad y afrontar al COVID-19

# Protocolos para la reapertura económica en Michoacán





# ÍNDICE

1. Objetivo	4
2. Consideraciones	5
3. Protocolos sanitarios emitidos por el IMSS para el reinicio seguro de actividades	7
4. Agrícola	11
5. Agroindustrial	14
6. Minero	16
7. Portuario	18
8. Construcción	22
9. Manufactura	26
10. Comercio y servicios	31

# 1

## OBJETIVO

Coordinar las acciones necesarias entre Gobierno del Estado y cámaras y organismos empresariales para que los sectores productivos del estado puedan transitar de la mejor manera hacia la Nueva Normalidad, reabriendo sus negocios para así contribuir a recuperar la dinámica económica de Michoacán y a la conservación de los empleos.

# 2

## CONSIDERACIONES

- A efecto de cuidar la salud de las personas en esta etapa de contingencia sanitaria, es fundamental establecer procedimientos de prevención, contención y control del Coronavirus (COVID-19) para colaboradores, proveedores y clientes que ingresen a las instalaciones de los establecimientos comerciales, empresariales e industriales, así como la activación de estrategias para la detección y el seguimiento de personas que presenten síntomas de la enfermedad.
- Se considera necesario establecer lineamientos que orienten a los centros de trabajo que reiniciarán actividades en el marco de la Nueva Normalidad para que se dé una reapertura gradual, ordenada y segura, que garantice la protección de las personas trabajadoras y quienes tengan relación directa, con atención especial en aquellas que registran mayor vulnerabilidad ante el COVID 19.
- La etapa de reapertura gradual de actividades económicas inicia en Michoacán el 1 de junio de 2020.

- A las actividades esenciales se incorporan los sectores de: Construcción; Minería; Comercio y Servicios y Manufactura.
- Cada actividad económica deberá apegarse a las medidas y recomendaciones emitidas por las Secretarías de Salud Federal y Estatal.
- La corresponsabilidad entre sociedad y gobierno será determinante para la contención de los contagios.
- Este avance será establecido por la evolución del COVID-19 medido por los indicadores de pacientes en terapia intensiva.

# 3

## PROTOCOLOS SANITARIOS EMITIDOS POR EL IMSS PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de los espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso.
- Sanitización e higiene del espacio laboral.

### Recomendaciones generales:

- Al inicio de cada etapa habrá un periodo de prueba para evaluar el cumplimiento de las medidas, así como el comportamiento de los indicadores.
- En los municipios se contará con un equipo de trabajo que revisará el cumplimiento y apego a los protocolos establecidos.
- • Se mantienen los filtros de seguridad y salud en los diferentes

puntos de la geografía estatal.

- Aquel establecimiento que no cumpla con los protocolos de salud, que correspondan a su sector, será sancionado y clausurado.

### Disposiciones generales:

- Las empresas y los centros de trabajo deberán designar un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.
- Cada empresa debe adoptar un mecanismo diario orientado a controlar que todas las personas que entren a sus instalaciones se encuentren libres de síntomas de COVID-19 y que no tengan contacto estrechos con pacientes contagiados o que tengan nexos epidemiológicos que impliquen un riesgo de contagio.
- Capacitar de manera constante al personal sobre los síntomas del COVID-19, cuidados y medidas de prevención del contagio.
- Concientizar al personal de la importancia de cuidarse, desde el momento en que salen de su casa hasta que llegan a su centro de trabajo y viceversa.
- Establecer un filtro sanitario al ingresar a las instalaciones: toma de temperatura y sanitización de manos y ropa.
- En caso de ser posible, colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
- Establecer entradas y salidas exclusivas del



personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá señalar o dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

- Dotar de dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del centro de trabajo.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas.
- Utilizar cubrebocas desde el momento de salir de casa y usarlo de manea obligatoria en los centros de trabajo.
- Limitar el retorno al centro de trabajo a personas de alto riesgo (mayores de 60, hipertensión, diabetes, mujeres embarazadas, enfermedad pulmonar crónica, etc.), en tanto no se determine lo contrario por parte de las autoridades de salud.
- Evitar concentración de personas en las áreas comunes del centro de trabajo.
- Lavar las manos con agua y jabón con frecuencia.
- Desinfectar las manos con gel antibacterial.
- Mantener una sana distancia de 1.5 metros entre una y otra persona.
- Promover el trabajo en casa en la medida de lo posible.
- Sanitización de espacios y limpieza constante de superficies, principalmente para el uso de áreas comunes como comedores y sanitarios
- Mantener la distancia mínima adecuada en el transporte público.

- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte.
- Establecer horarios de atención especiales para los grupos de riesgo.
- Todo caso de atención y seguimiento de Sospechoso/positivo de COVID 19 deberá ser reportado de forma inmediata al responsable de recursos humanos del centro de trabajo, quien a su vez deberá informar a su superior.

### **Las medidas generales abarcan a los sectores:**

#### **1. Agrícola**

#### **2. Agroindustrial**

#### **3. Minero**

#### **4. Portuario**

#### **5. Construcción**

#### **6. Manufactura**

#### **7. Comercio y servicios:**

- - Restaurantes
- - Centros y plazas comerciales.
- - Tiendas departamentales.
- - Parques y lugares públicos.
- - Micro, pequeño y mediano negocio (abarrotes, estéticas, boutiques, mueblerías, refaccionarias, zapaterías, joyerías, etc.).
- - Mercados, comercio informal, ambulante.
- - Transporte público.
- - Cines.
- - Velatorios.



4

AGROALIMENTARIO

# AGUACATE Y BERRIES

- Cancelación de cualquier tipo de visita. Atención vía telefónica.
- Intercambio de turnos para conservar la sana distancia.
- Supervisiones en los cortes de fruta a cuadrillas y todo el personal para verificar se estén cumpliendo las medidas sanitarias.
- Reforzar medidas de higiene antes de ingresar a huerto, al cortar el fruto y al término de su jornada.
- Uso obligatorio de mascarillas, lavado y desinfección constante de manos.
- Vigilar que las personas que estén manipulando la fruta durante la cosecha y empaqueo laven sus manos adecuadamente y con frecuencia.
- Deberán lavar y desinfectar diariamente y cuando sea necesario las herramientas en contacto con el producto. (tijeras, ganchos, mesas de empaque, bandas de transporte, etc.).
- Compras al mayoreo para disminuir visitas de proveedores.
- Clausura de comedor, para evitar aglomeraciones, y adecuación de horarios para que el personal tome sus alimentos en casa.

# PORCÍCOLA

- Autochequeo diario antes de entrar en granja. Filtro de revisión en acceso.
- Toser sobre el brazo cuando no se utilice máscara
- Lavarse las manos frecuentemente y utilizar guantes.
- Evitar concentración de personas en áreas comunes como comedor, sala de juntas, vestidores y casilleros. No preparar comida en el centro de trabajo.
- Se prohíbe la entrada de cualquier visitante enfermo a la granja.
- Usar mascarilla obligatoria cuando se trabaja con otras personas.
- Limitar las visitas a personas externas. Si ésta fuera necesaria se utilizará un sistema de entrada segura (cambio completo de ropa y calzado) y se les dotará de guantes y mascarilla protectora.
- Limpiar y desinfectar superficies que se "tocan" frecuentemente, ejemplos: mesas, sillas, interruptores, mandos, lavabos, etc. Para tal efecto diluir lejía (20 ml/litre), soluciones al 70% de Alcohol, y la mayoría de desinfectantes de uso doméstico.



5

AGROINDUSTRIA

# AGROINDUSTRIA

- Intercambio de turnos para evitar concentraciones y conservar la sana distancia.
- Evitar aglomeraciones de personal y las medidas generales de distanciamiento.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- En la medida de lo posible evitar compartir herramienta de trabajo entre trabajadores.
- Limpieza constante de las unidades que trasladan mercancía, la cual deberá ser sanitizada antes de entrar a las instalaciones.
- No se podrán reunir más de 10 personas en lugares cerrados.
- Medidas de desinfección de herramientas y áreas de trabajo.



6

MINERO



## MINERO

- Identificar las necesidades y abastecimiento de equipos de protección personal y salvoconductos, mismos que garanticen la libertad de tránsito y movilidad del personal, maquinaria y otros inherentes a la actividad minera.
- Evitar aglomeración de personas en áreas comunes.
- Desinfección permanente de campamentos y vehículos.
- Se recomienda que en los campamentos mineros se mantenga el mínimo de trabajadores, solo los necesarios para la ejecución de las actividades fundamentales y elementales.
- No rotar personal; deberán mantener el personal en sus campamentos hasta que duren las medidas adoptadas por el Comité de Operaciones Especiales (COE) Nacional.
- Mantenerse informados en los canales oficiales y de las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y del Comité de Operaciones Especiales (COE) Nacional.
- Identificar entre el personal situaciones de riesgo.
- Contar con Zonas de Aislamiento (Cuarentena) en caso de que se presenten casos sospechosos.



7

PORTUARIO

# PORTUARIO

- Otorgar facilidades a los buques que pretendan llegar al puerto, así como el desembarque de pasajeros y tripulantes, cumpliendo con los protocolos generales de sanitización y filtros sanitarios.
- Solo el personal estrictamente necesario descenderá de los buques para el proceso de carga y descarga, así como trámites administrativos, evitando en lo posible el tránsito de documentos.
- Sanitización permanente de contenedores y productos, así como de los vehículos, herramientas y maquinaria que se utilice.

## **Organismos que efectúan operaciones de comercio exterior.**

### **a) Operarios de almacén, transportistas, centros logísticos o similares:**

- Usar obligatoriamente los equipos de protección facilitados por la empresa y específicamente, los relativos a la asepsia personal o previamente a la llegada del transportista enviar por vía electrónica los protocolos de seguridad y prevención del centro de trabajo a visitar.
- En operaciones de carga y descarga, disponer de los medios para que éstas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible.
- Tras cada uso de maquinaria aplicar productos desinfectantes en las zonas de contacto con las manos.

- En la entrega y recepción de documentación, evitar el contacto físico y fomentar, siempre que sea posible, el intercambio electrónico de estos.
- Los transportistas deberán preguntar cumplir estrictamente con los procedimientos preventivos establecidos en los centros de trabajo de los clientes.
- Siempre que sea posible, los conductores de los vehículos deben permanecer a bordo (en la cabina del vehículo) el máximo tiempo posible durante la estancia en las instalaciones. No se recomienda el acceso a otras áreas de las empresas bajo ningún motivo, excepto por el uso de instalaciones sanitarias específicas, por lo que las personas a cargo de los lugares de carga / descarga deben garantizar limpieza diaria adecuada y la presencia de gel desinfectante para lavado de manos.
- Si el transportista interviene en una operación de carga o descarga, mantener la distancia interpersonal mínima de 1.5 metros con los operarios del centro y desinfectar o lavarse las manos una vez finalizada la operación.
- Se recomienda el uso de mascarillas si se requiere trabajar a una distancia interpersonal inferior a 1.5 metros y no es posible amoldarse a otras soluciones organizativas (dos operarios dentro del mismo camión, por ejemplo).
- Si los vehículos realizan más de un turno, en el cambio de turno desinfectar las zonas de contacto habitual: volante, manija de la puerta, cambio de marchas, entre otros.

- Evitar, en medida de lo posible, entregar documentación en papel y la firma por la recepción de los pedidos.
- Evitar, en medida de lo posible, que el cliente pague con dinero en efectivo
- Realizar continuamente una evaluación precisa del inventario, ajustándose a la capacidad y sector de la empresa.
- Revisar las restricciones nuevas, temporales o definitivas a las importaciones o exportaciones desde y hacia distintos países que puedan afectar a su inventario actual y al movimiento regular de sus productos o servicios.
- Identificar los trámites de importación y exportación que se pueden efectuar a través de internet, los protocolos y medidas de las dependencias gubernamentales ante las cuales deba efectuarse algún procedimiento.



8

CONSTRUCCIÓN

# CONSTRUCCIÓN

- El responsable de la obra y el encargado sanitario deberán recibir al personal al comienzo del turno, registrarlos y se deberán formar en una fila con 1.5m de distancia entre cada uno.
- Se recomienda desfasar los horarios de entrada y salida para evitar aglomeración en el transporte público.
- Realizar la limpieza de todas las instalaciones constantemente, así como de la maquinaria después de ser utilizadas.
- Cada tercer día se debe hacer limpieza profunda de las áreas comunes mediante aspersion.
- En la medida de lo posible evitar compartir herramienta de trabajo.
- Sana distancia en todo momento entre trabajadores.
- No se podrán reunir más de 10 personas en lugares cerrados.
- Se deberá usar en todo momento equipo de protección y evitar compartirlo.

## Vivienda

- Priorizar el trabajo en casa para el personal administrativo.
- Evitar que el personal operativo sature las instalaciones y/o áreas comunes.
- Establecer un Comité de atención a emergencias.
- Definir horarios escalonados para los colaboradores.
- Realizar modificaciones a las condiciones generales de trabajo, específicamente en cuanto al lugar donde se presta el servicio, cuando se decida optar por el teletrabajo.
- Mantener una campaña de información permanente a los colaboradores.

## Personal fuerza de ventas:

- Evitar que las fuerzas de venta visiten hospitales, al menos un mes posterior a la conclusión de la Jornada de Sana Distancia.
- Escalonar y/o reducir los horarios de las fuerzas de ventas.
- Entregar kits de protección (Equipo de Protección Personal) a la fuerza de ventas.
- Aumentar medidas de sanidad en personal de plantas.
- Prohibir los viajes al personal identificado como población vulnerable, hasta 2021.
- Establecer números de contacto en caso de presentar síntomas de COVID-19 en el extranjero.



- Consultar medidas establecidas por las autoridades locales del lugar al que se viaja.
- Solicitar el aislamiento obligatorio de 14 días al regreso, si el colaborador proviene de una zona con casos registrados.

### Criterios para ejecución de obra:

- No permitir la asistencia a personal de riesgo.
- Se restringe el acceso a personas ajenas a la obra, llevar registro en bitácora.
- Máximo de 1 persona por cada 10 m<sup>2</sup> en área interior de cada unidad.
- Lavado diario con agua y jabón en las zonas comunes.
- Colocar carteles con las medidas de sanidad (lavado de manos, uso de equipo de protección personal, uso de gel, etc.).
- Escalonar la salida y entrada de materiales de los almacenes.
- Zonas con lavamanos en función del tamaño de la obra.
- Zonas con gel antibacterial y toallas húmedas.
- Uso de cubrebocas obligatorio.
- Atomizadores con líquido desinfectante y toallas húmedas para la limpieza de su área en particular.



9

MANUFACTURA

# MANUFACTURA

- Cancelación de visitas no esenciales. Toda persona proveniente de Europa o EEUU se envía a aislamiento preventivo, (mínimo 14 días) y con seguimiento médico.
- Trabajo administrativo y/o no esencial, llevarse a cabo de forma remota, lo cual promueve la medida de “Sana Distancia”
- Trabajo en planta según recomendaciones de autoridades y sin concentración de personas, aplicando los lineamientos dictados por las autoridades.
- Definición y difusión de reglas para “sana distancia”
- Protocolos de acceso con medición de temperatura corporal y recepción de transportistas/manejo de documentos de externos.
- Se establece módulo para Detección de Enfermedades Respiratorias.
- Incrementar la limpieza de áreas/zonas de contacto común: torniquetes, pasamanos, checadores, etc.
- Identificación de personal de alto riesgo (en base a Decreto/Criterio de Secretaría de Salud).
- Personal con síntomas gripales y/o expuesto a paciente enfermo o sospechoso, enviados a aislamiento preventivo, con control y seguimiento, en casa u hospital según el caso o la presencia de síntomas.
- Desarrollo de un Plan Operativo para evitar la interrupción de la producción. (operación).

- Se duplica la capacidad de transporte de personal para asegurar distanciamiento social y se procede a sanitizar diariamente los vehículos.
- Se abren accesos adicionales a la planta para mantener la sana distancia
- Se establecen diferentes horarios en comedores, para evitar concentraciones.
- Cancelación de actividades deportivas y/o masivas (internas y externas).

### Industria de la Transformación

- El personal debe portar cubrebocas para ingresar a los inmuebles
- En las entradas principales existen tapetes sanitarios con agua clorada
- Entrega de gel antibacterial para limpieza de manos
- Se evitan aglomeraciones en áreas comunes
- Entradas y salidas escalonadas para evitar aglomeraciones
- Se refuerza la limpieza de áreas comunes y materiales de trabajo como teléfonos, teclados, picaportes, etcétera
- Se evitan congestionamientos en los accesos

### Cerveceras

- Mujeres traer el cabello recogido y los hombres cabello corto.
- Evitar el uso de joyería.
- Las puertas se deberán abrir con el codo o empujándolas suavemente con el pie, evitando usar en lo posible las manos.

- Regreso del personal de manera escalonada (primer grupo semana 1 y 3 y segundo grupo semana 2 y 4).
- Se les proporciona a todos los trabajadores del centro de trabajo cubrebocas y goggles o protectores faciales y cubrebocas, según lo permita el puesto de trabajo.
- Para el caso de trabajadores que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y googles o cubrebocas y protección facial, los cuales pueden omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 m entre trabajador y cliente.

### Áreas comunes.

- Colocar señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrán colocar tanto los colaboradores como los clientes, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros entre personas, designar sentidos para los de pasillos, donde se considere una entrada y a su vez de ser posible, una salida por una ruta diferente.
- En el caso de los Almacenes, los camiones deben mantener mayor distancia entre sí a la hora de descargar. Solo durante la descarga el conductor debe bajarse, no antes. Se deberá contar con cinta necesaria para separación entre personas y para pisos.

## Manejo de Residuos.

- Cada área de trabajo deberá contar con contenedores (botes de basura) y cubrir con bolsas rojas para identificar e indicar al personal de recolección, que son residuos de manejo especial, sin reciclar una vez puesto en el contenedor.



10

COMERCIOS Y SERVICIOS

# COMERCIOS Y SERVICIOS

## Micro, pequeño y mediano negocio

**a) Tiendas de abarrotes/ Salas de belleza / Estéticas/ Peluquerías / Boutiques / Tiendas de regalos / Mueblerías / Zapaterías / Refaccionarias / Tiendas de accesorios / Joyerías Etc.**

- Sanitizar el establecimiento antes de iniciar actividades diarias.
- Uso obligatorio e cubrebocas
- No permitir más de dos personas en área del establecimiento o sala de espera, guardando dos metros de distancia entre ellas.
- Evitar al máximo manipular la mercancía.
- Los negocios que por su giro lo permitan, trabajarán por cita.

### **EJEMPLO PROTOCOLOS PARA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN UNA ESTÉTICA**

- Traslado del personal o propietario en un medio de transporte seguro, a pie, en bicicleta o en vehículo propio. En caso de usar transporte público cuidar todas las medidas de sana distancia e higiene establecidas.
- Al llegar al establecimiento, antes de ingresar personal y clientes pasar los zapatos por un tapete sanitizante
- Quitarse cualquier prenda de ropa que hay estado expuesta a superficies de mucho



contacto, como pueden ser chamarras, mascaradas o bolsas.

- Ingresar y lavarse con agua y jabón, manos, brazos y rostro.
- Realizar la limpieza del área física del negocio y sanitizar el equipo que se va a utilizar para el trabajo
- El personal deberá usar siempre cubrebocas, de preferencia sea de 3 capas de tela, lavable. cabello recogido, no aretes ni joyería, no corbata y no barba.
- Tener a disposición cubrebocas y gel antibacterial para los clientes.
- Contar con botiquín de primeros auxilios, gel antibacterial con 70% de alcohol y termómetro.
- No saludar de mano ni de beso, mantener sana distancia con el personal y los clientes.
- Limitar el acceso a personal de alto riesgo, como es el caso de adultos mayores de 60 años, embarazadas; pacientes de cáncer o VIH SIDA, diabetes, hipertensión u obesidad mórbida.
- Negar el servicio a personas que presenten síntomas evidentes de enfermedad respiratoria.
- Atender a clientes de preferencia con cita previa.
- Evitar concentración de personas en el establecimiento.
- Dada la cercanía que implica el trabajo en una estética se recomienda el uso de caretas faciales y guantes desechables, al momento de atender al cliente.
- Emplear en lo posible material desechable en

el servicio de la estética.

- Al concluir los servicios al cliente, se deberá sanitizar todo el equipo utilizado (tijeras, cepillos, planchas de alaciado, batas, toallas, etc. ) y limpiar y desinfectar el área de trabajo.
- Desinfectarse constantemente las manos y mantener una higiene personal impecable.
- Se dará preferencia al pago de servicios por medios electrónicos.
- En el caso de pagos con terminal punto de venta, deberá estarse desinfectando previo y posterior a su uso.
- En caso de pago en efectivo utilizar guantes para cobrar, lavado frecuente de manos con agua y jabón o en su defecto, aplicación de gel antibacterial.
- Desinfectar los aparatos de telefonía durante la jornada laboral.
- Desinfectar dispositivos digitales después de cada uso. Limpiar frecuentemente área de caja.

### Actividades profesionales

#### **a) Despachos contables / Despachos de abogados / Consultorios dentales / Notarías / Consultorías / Clínicas Veterinarias/ Similares**

- Establecer citas para atención al cliente.
- Uso obligatorio de cubrebocas.
- No permitir más de dos personas en sala de espera guardando dos metros de distancia entre ellas.

## Mercados al aire libre, comercio informal, ambulante

- Sanitizar el área antes de montar los puestos y al finalizar la actividad.
- El comerciante debe utilizar cubreboca durante su actividad.
- Se mantendrá distancia de dos metros entre cada puesto o local.
- Mantener sana distancia entre los clientes y usuarios.
- Evitar al máximo manipular la mercancía. No se permitirá el acceso a menores de edad.

## Centros y Plazas Comerciales

### a) Áreas comunes, entradas y salidas.

- Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del área de trabajo, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
- Colocar tapetes con solución sanitizante. Colocar los dispensadores con solución sanitizante en puntos estratégicos para los accesos y pasillos de todo el edificio incluyendo el estacionamiento.
- Colocar señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrá ocupar tanto nuestros colaboradores como los clientes, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros entre personas
- Designar sentidos para los de pasillos, donde se considere una entrada y a su vez de ser posible, una salida por una ruta diferente

- Deberá realizarse sanitización de aires acondicionados y ventiladores
- Controlar los accesos, en estacionamiento y entradas principales, procurando que por familia solo entren una o dos personas, para evitar la aglomeración de visitantes.
- Verificar que los visitantes cuenten con cubrebocas para poder ingresar a las instalaciones.
- Estrategias en los elevadores: no se permite el acceso a más de 4 personas por elevador colocando información del uso del mismo.

#### **b) Acceso a las instalaciones.**

- Instalar señalética para concientizar sobre los riesgos que implica el acceso a las instalaciones de personas altamente vulnerables.
- Las puertas se deberán abrir con el codo o empujándolas suavemente con el pie, evitando usar en lo posible las manos.
- Aplicar test para identificar si algún colaborador presenta síntomas de COVID-19, al menos una vez por mes.
- Verificar que los tapetes con solución sanitizante se utilicen adecuadamente y que los dispensadores de solución sanitizante se mantengan llenos.
- Verificar que todos los colaboradores utilicen en todo momento de forma correcta el cubrebocas, en caso de no contar con él, se deberá proporcionar uno.
- Verificar que las señalizaciones del piso se mantengan en su lugar .

### c) Oficinas.

- Se deberá mantener distancia mínima de 1.5 metros todo el tiempo, en puestos administrativos, operativos y/o que se consideren de alto riesgo por el tipo de actividad, espacio de trabajo o número de trabajadores en una misma área, se asignarán días y horarios de asistencia por área/puesto para evitar la aglomeración de colaboradores
- Solo se recibirán visitas estrictamente necesarias y al hacerlo deberán recibirlos en una sala de juntas
- La juntas o reuniones presenciales deberán ser de máximo 10 personas
- El comedor, tendrá un uso restringido para un máximo de 4 personas
- En caso de aplicar, el área de juegos contará únicamente con las 2 personas que estén haciendo uso de futbolito y/o ping pong
- Se colocarán micas transparentes en los espacios que, por la actividad, sea necesario
- Es necesario lavarse las manos antes y después de tener contacto con cosas de uso común, tales como la impresora y los juegos
- Las puertas se deberán abrir, en manera de lo posible, con los pies
- Se establecerán turnos para el uso de las impresoras
- Todos los colaboradores deberán mantener su escritorio lo más limpio posible y sin objetos personales

#### **d) Comedor, salas de juntas vestidores y casilleros.**

- En comedor solo podrá haber 4 personas al mismo tiempo, se reducirá el mobiliario para apoyar a cumplir este propósito
- Se destinará horarios de uso de comedor
- Todos los trastes que se utilicen deberán ser lavados al terminar de comer
- En los vestidores y casilleros deberá haber señalizaciones en el piso indicando la distancia mínima entre colaboradores
- Mantener la luz y ventilación natural el mayor tiempo posible
- Todas las áreas deberán ser sanitizadas al terminar de usarla

#### **e) Baños.**

- Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del área de trabajo, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus
- La puerta general de acceso al área de baños deberá mantenerse abierta
- Contar con abastecimiento de jabón y toallas desechables
- Contar con señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrá ocupar una persona de otra, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros
- Verificar constantemente que no se aglomeren los visitantes, así como corroborar

que se respete la distancia mínima de 1.5 metros

- El personal a cargo de la limpieza deberá utilizar el EPP adecuado, como guantes nitrilo, careta protectora y cubrebocas n95

#### **f) Manejo de residuos.**

- Cada centro de trabajo deberá contar con un contenedor especial (se sugiere en color rojo), en cada entrada o salida del inmueble, para el desecho de cubrebocas usados o maltratados, guantes o cualquier otro EPP utilizado para la protección sanitaria
- Se debe contar con el suficiente número de contenedores (botes de basura) y cubrir con bolsas rojas para identificar e indicar al personal de recolección, que son residuos de manejo especial
- Por ningún motivo se deberá reciclar el material de residuo una vez que fue puesto en el contenedor designado

#### **Tiendas Departamentales**

- Deberán marcarse las entradas y salidas manteniendo la distancia social.
- Cuando no se cuente con el espacio de 1.5 m. uso de barreras físicas.
- Probadores: desinfección después de cada uso / distancia social.
- Desinfección PCs, extensiones, lectoras y puntos de venta.
- Limitar uso de montacargas con señales de

sana distancia.

- Limpieza profunda (áreas de venta, baños, comedor, oficinas).
- Rutina de desinfección (elevadores, escaleras, puertas, baños, pasamanos, sanitarios cada hora).
- Tapetes de inmersión con solución desinfectante en cada acceso.

#### **a) Uso del transporte interno**

- Operadores deberán dotar de gel antibacterial a los usuarios.
- Durante todo el traslado el uso de cubrebocas será obligatorio.
- Únicamente se utilizará el 50 % de la capacidad del vehículo.
- Los asientos del pasillo se dejarán libres, únicamente se podrán utilizar los asientos con ventanilla.

#### **b) Zonas de uso común.**

##### **Comedor**

- Control de horarios para que no haya congregaciones.
- El uso de gel antibacterial será obligatorio a la entrada y salida.

##### **Elevadores**

- Se fomentará el uso de las escaleras y se buscará evitar el uso de elevadores.



### Probadores

- Se hará una sanitización cada que un cliente ingrese al área.

### Restaurantes y puestos de comida

- Sanitizar el establecimiento antes de iniciar actividades diarias.
- Filtro sanitario en entrada midiendo la temperatura de los clientes y desinfección de manos con gel antibacterial.
- Se limita el aforo al 50% de la capacidad del restaurante.
- Las mesas se limitan como máximo a 6 comensales.
- Se utilizarán menús desechables o en su defecto deberán ser de un material que pueda ser sanitizado después de utilizarlo.
- No habrá sobre la mesa cuchillería, loza ni cristalería, ni mantelería de ninguna clase, la mesa deberá estar sin cubrir.
- Solamente se podrán servir hasta 3 bebidas alcohólicas con las comidas a fin de que no sea muy larga su permanencia.
- Se deberá proveer de productos sanitarios a los empleados que portarán en todo momento (cubre bocas, caretas, lentes protectores).

### Área de cocina:

- Cubrebocas de tres capas.
- Caretas protectoras y /o lentes, dependiendo del área de servicio.

- Lavado y Sanitación de manera diaria y ordinaria de manera permanente en las zonas de exteriores, baños y cada una de las áreas operativas, así como de los instrumentos necesarios para la elaboración de alimentos y bebidas por medio del uso de jabón líquido, soluciones a base de hipoclorito de sodio al 5%, incluyendo sillas y mesas.
- Tapetes sanitizantes, y/o jergas con solución desinfectante.
- Evitar el contacto cercano con cualquier persona que presente síntomas respiratorios (por ejemplo, tos o estornudos).
- Ante el menor síntoma los empleados podrán ser retirados del lugar de trabajo, y acudir a la atención médica correspondiente.
- No se permitirá el uso de barba o bigote, así como corbatas en los uniformes, ni ningún tipo de joyería.

### Parques y lugares públicos

- No se permiten actividades ni deportes de contacto.
- No se permiten carreras que concentren alta cantidad de personas.
- Se respetará la sana distancia.
- Las actividades físicas recomendadas son caminar, trotar, correr y ciclismo.
- No se permite el uso de áreas de descanso.

## Cines y Teatros

### Para Colaboradores, empleados y proveedores:

- Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del área de trabajo, utilizando los productos de limpieza adecuados.
- Colocar los dispensadores con solución sanitizante en puntos estratégicos para los accesos y pasillos de todos los edificios o complejos.
- Lavado de manos frecuentemente, con duración mínima de 20 segundos.
- Colocar señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrá ocupar tanto colaboradores como los clientes, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- Sanitización de aires acondicionados y ventiladores, salas de proyección, áreas comunes, área de alimentos y juegos
- Restringir el uso de elevadores no permitiendo el acceso a más de 4 personas por elevador colocando información del uso del mismo en la entrada, como el no tocar las superficies y estar cara a las esquinas del mismo.
- Cubrebocas obligatorio
- Reducir el ingreso de asistentes a las salas al menos en un 30 % evitando el uso de las manos para abrir las puertas, indicar usar el codo o el pie ligeramente
- Al momento de recibir mercancía deberá usar guantes modelo 11-600 ó Carnaza.

- Establecer horarios dispersos para la entrega de materiales y evitar la aglomeración de proveedores
- El personal a cargo de la limpieza deberá utilizar los instrumentos adecuados, como guantes de nitrilo, careta protectora y cubrebocas N-95
- Los colaboradores deberán lavarse las manos al menos durante 20 segundos antes y después de tocar las puertas de los cubículos
- Verificar cada 30 minutos que en los baños se cuente con todos los instrumentos de higiene necesarios tanto para colaboradores como para visitantes (papel higiénico, jabón y/o gel antibacterial)
- Cada centro de trabajo deberá contar con un contenedor especial (se sugiere en color rojo), en cada entrada o salida del inmueble, para el desecho de cubrebocas usados o maltratados, guantes o cualquier otro instrumento utilizado para la protección sanitaria
- Promocionar el uso de plataformas digitales para la compra de boletos y/o alimentos
- Solicitar al personal que lleve su uniforme limpio y por separado.
- En caso del personal administrativo, debe llevar otro cambio de ropa, y no se deberá usar corbata, ni joyas.
- Desinfectar las frutas y verduras recibidas por los proveedores.  
Se sugiere evitar el uso del reloj checador biométrico.
- En caso de taquillas e islas de alimentos

implementación de división para protección entre cliente y empleados.

### Clientes

- Uso de cubrebocas obligatorio.
- Respetar líneas indicadas en el piso manteniendo la distancia de 1.5 mts.
- Formarse una sola persona por familia para la compra de boletos o alimentos.
- Lavarse las manos antes de consumir alimentos, así como también al terminar de hacer uso de salas o áreas comunes.
- No asistir con grupos mayores a 10 personas.
- Aplicación de Gel antibacterial antes de ingresar a las salas.
- No asistir con personas en situación vulnerable por enfermedad o edad.
- Respetar las butacas marcadas como no disponibles.

### Transporte público

- Limpiar las unidades con agua y jabón en cada viaje para evitar contagios.
- Desinfectar en cada corrida los pasamanos, timbres, volantes y asientos de las unidades.
- Todas las unidades deben estar ventiladas, es decir con las ventanas y puertas abiertas para que ingrese la luz del sol en lugares húmedos y cerrados.
- Contar con gel antibacterial en cada unidad en lugares visibles para que los usuarios puedan acceder a éste y desinfecten, sobre

todo en manos.

- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Evitar saturación de pasajeros.

### Velorios y sepelios

- En domicilio particular no más de 10 personas.
- Velorios en funerarias y capillas velatorios con límite de 10 personas al mismo tiempo.
- Se prohíben grupos musicales, DJ´s, etc.
- La inhumación será de manera privada con solamente familiares directos.

### Eventos sociales.

- Se permitirán con una asistencia máxima de 10 personas manteniendo la sana distancia entre los asistentes y el uso obligatorio de cubre bocas, además de acatar las disposiciones generales.

Se evalúa para siguiente etapa cuando sean de más de 10 personas.

Auditorios, galerías, espectáculos masivos, bares, cantinas, discotecas, antros y gimnasios. Se evalúan para la siguiente etapa.

La siguiente etapa se evaluará en dos semanas a partir de la fecha establecida y su inicio dependerá del cumplimiento de los protocolos y de las consideraciones de las autoridades en materia de salud.



# Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en  
comunidad y afrontar al COVID-19